



Convenio:



Programa:

Doctorado en Ciencias de la Salud Pública



Objetivo y propósito del Doctorado

El objetivo del Doctorado en Salud Pública es aportar al desarrollo de recursos humanos que contribuyan a la investigación científica y la generación de conocimientos en el terreno de la Salud Pública. De este modo se pretende aportar al avance de la ciencia, al enfoque de las cuestiones que en el plano de la Salud Pública plantea nuestra sociedad y a la consideración de nuevas soluciones para aquellas.

Las menciones propuestas se vinculan a la meta institucional de orientar la investigación y la producción de la carrera hacia problemáticas de gran significación estratégica, tanto para la institución como para la sociedad argentina. La orientación en epidemiología incluye -en su objetivo de estudio- la salud excediendo la noción de enfermedad, para encuadrar el fenómeno en el marco de una multiplicidad de factores concurrentes a la existencia de los agentes patógenos y la determinación de sus vectores, y considerando que no sólo se trata de un campo de conocimiento sino también de un campo de práctica, que atraviesa al conjunto de las instituciones de la sociedad.

La mención en Sistemas y Servicios de Salud procurará orientar la producción de conocimiento hacia la comprensión de los cambios en los diferentes sistemas y servicios de salud en el marco del impacto de las políticas de salud pública, como así también considerar perspectivas, jurídicas, antropológicas, sociológicas, filosóficas, o económicas.

Se procurará, además, construir un conocimiento local en una perspectiva internacional de la problemática de la Salud Pública. Para ello se recurrirá a los lineamientos propuestos por la Asociación de Escuelas de Salud Pública para el desarrollo del Doctorado en el área.

Destinatarios/as

Graduados Universitarios de la carrera de Medicina, Odontología, Enfermería, Bioquímica, Farmacia, Psicología, Administración de Sistemas y Servicios de Salud, o Graduados Universitarios de otras carreras que posean el título de posgrado de Magíster en Administración de Servicios de Salud, en Salud Pública u otras carreras de posgrados centradas en el campo de la Salud Pública, como Abogados, Contadores Públicos o Licenciados en Administración.

Alcances del título

El título de Doctor en Salud Pública (con Mención en Epidemiología o Sistemas y Servicios de Salud) expedido por esta Universidad, será de carácter académico y no habilitará para el ejercicio profesional alguno en el país.

Perfil del Egresado/a

El egresado de la carrera tendrá competencias para:

- Investigar el impacto de la legislación, reglamentaciones y políticas en la salud de la población.
- Investigar y evaluar el impacto de estrategias de comunicación hacia distintos públicos del sistema de salud con el fin de influir en los diferentes niveles de acciones sociales, empleando modelos de programas comunicacionales basados en evidencia.
- Investigar y evaluar el impacto de las políticas para mejorar y ampliar la atención comunitaria y local, considerando la influencia de las variables culturales y ambientales.
- Sintetizar y aplicar teorías de gestión e investigaciones epidemiológicas con la finalidad de promover la salud de la población.
- Sintetizar la información proveniente de múltiples fuentes para su utilización en investigaciones y en diferentes ámbitos de la práctica.
- Desarrollar sistemas de vigilancia de la salud para monitorear la salud de la población, la equidad y los servicios de salud pública.
- Aplicar perspectivas teóricas y empíricas de distintas disciplinas en el diseño e implementación de programas, políticas y sistemas de salud.
- Evaluar los riesgos, beneficios y consecuencias de investigaciones y prácticas.
- Investigar el desempeño y el impacto de programas, políticas y sistemas de salud.
- Dirigir equipos de investigación interdisciplinaria para la implementación de iniciativas de investigación en salud.
- Investigar sobre las competencias requeridas para los diversos actores de los sistemas de salud con el objetivo de contribuir al desarrollo de estrategias de formación continua.



Convenio:



Programa:

Doctorado en Ciencias de la Salud Pública



Metodología

Los aspirantes aceptados para cursar el Doctorado en Salud Pública deberán aprobar los Cursos organizados por la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales. Dichas actividades se planificarán de modo que puedan ser cumplidas en no menos de dos (2) años.

El Doctorando deberá formular un Plan de Tesis, que será revisado por un consejero de Estudios. Después de aprobar el Plan, el Doctorando deberá proponer un Director de Tesis y formular un Proyecto de Tesis. El Director de Tesis puede ser el mismo Consejero de Estudios u otra persona, siempre que sea Doctor o título máximo equivalente.

Podrán ser exceptuados por la Comisión de Doctorado hasta un máximo de cien horas de la primera parte correspondientes al ciclo de formación general los doctorandos que acrediten una formación general como investigadores por haber obtenido el título de Magíster o desarrollada carrera de investigador en organismos específicos, u otras razones fundadas.

Proceso de Admisión

Los **Doctorados** requieren antes de realizar la inscripción y matriculación que el interesado envíe a posgrados@uces.edu.ar una nota de solicitud de admisión acompañada por su Currículum Vitae completo. A nivel internacional, recibirá el acompañamiento de ACVENISPROH

- Título de Grado original legalizado por el Ministerio de Educación de la Nación (anverso y reverso). En el caso de extranjeros: debidamente apostillado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del País de origen o Certificado por Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina.
- Certificado analítico de materias.
- Ficha de inscripción completa firmada y con foto 4x4
- DNI y cambio de domicilio si existiera, en caso de extranjeros del Pasaporte, Cédula de Identidad y Currículum Vitae.

Plan de Estudios

El plan de estudios de la carrera posee una organización semiestructurada. Los cursos sumarán en total de 760 hs. Habrá no menos de 500 hs. presenciales. El plan de estudios se integra con un trayecto estructurado de 250 hs. que definen la formación general del doctorando dentro de parámetros actualizados y rigurosos de la investigación en el campo de la Salud Pública, de modo que le sirvan de marco epistémico y metodológico, cualquiera sea el tema de interés del doctorando.

El trayecto personalizado del plan de estudios se integra con 260 hs. que conforman el ciclo de formación específico. Dicho ciclo se compone con seminarios doctorales sobre temas del campo de las Ciencias de la Salud Pública que se distribuyen en dos áreas orientadas a cubrir el campo en el que el título otorga las menciones, a saber:

Área de Epidemiología y Área de Sistemas y Servicios de Salud. El doctorando deberá cubrir sus obligaciones correspondientes al ciclo de formación específico con la oferta aprobada por la comisión de doctorado en cada año lectivo. El alumno elegirá sus seminarios teniendo en cuenta que para obtener su título deberá cubrir sus cursos optativos con por lo menos un 70 % de cursos concentrados en la mención elegida.

Materias de cursada obligatoria para ambas orientaciones:

Bioestadística
Economía de la Salud
Epidemiología
Epistemología
Filosofía y Bioética
Metodología de la Investigación
Sistemas de salud



Convenio:



Programa:

Doctorado en Ciencias de la Salud Pública



A continuación, se mencionan algunos de los cursos optativos que integran el segundo año del doctorado en cada área:

- Cultura y Salud
- Determinantes sociales de la Salud
- Sistemas de información en epidemiología
- Epidemiología de la Salud Mental
- Salud internacional

Materias optativas de la orientación Sistemas y servicios de salud

Administración y gestión en salud

- Debates y dilemas éticos actuales en el ámbito de la salud
- Modelos de financiamiento de los sistemas de salud
- Políticas comparadas en salud
- Derecho de la Salud
- Derecho de los pacientes
- El derecho del trabajo y los profesionales de la salud.

Parte de las horas correspondientes al ciclo de formación específico podrán cumplimentarse a través de seminarios ofertados en otras instituciones Universitarias, nacionales o extranjeras, cuya oferta integren la currículo de carreras acreditadas por la agencia de calidad y/o el Ministerio de Educación del país en que la institución universitaria se encuentre inserto.

Estas opciones deberán ser autorizadas por la Comisión de Doctorado en cada caso.

Tesis Doctoral

Título

Doctor en Ciencias de la Salud Pública con Mención (Epidemiología o Sistemas y Servicios de Salud)



Convenio:



Programa:

Doctorado en Ciencias de la Salud Pública

UCES
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS
EMPRESARIALES Y SOCIALES

¡Gracias por su interés!

**Cuenta con nuestro apoyo para
construir un futuro de éxitos**

Quedamos atentos para apoyarle con valores y plan de financiamiento a través de nuestro WhatsApp, con gusto le atenderemos:

Ecuador: +593 979109814



Para más información escribanos por nuestros correos:

acvenisproh@gmail.com

